



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2  
Anexos: No  
No. Radicación: 3-2024-26468 No. Radicado Inicial: 3-2024-26332  
No. Proceso: 2395850 Fecha: 2024-07-29 18:23  
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP  
Dep. Radicadora: Dirección de Servicio a la Ciudadanía  
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

## RESOLUCIÓN No. 1238 DE 2024

( 29 de Julio de 2024 )

*“Por la cual se concede un permiso a un servidor público y se efectúa un encargo en un empleo”*

### LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades y, en especial, de las conferidas por el artículo 1 la Resolución No. 0085 del 15 de enero de 2024, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante A-FO-105 con radicado No. 3-2024-26332 del 29 de agosto de 2024, la servidora pública **PAOLA GÓMEZ CAMPOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.376.106, quien desempeña el empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 06, asignado a la Oficina de Integración Regional, solicitó permiso remunerado por el día 05 de agosto de 2024, con ocasión del día de la familia, consagrado dentro del Plan de Bienestar de la entidad. Dicha solicitud cuenta con el Vo.Bo. de su jefe inmediato, y de igual manera sugiere que durante el término del permiso se encargue de dicha Oficina al servidor público **ANDRÉS CAMILO GUEVARA HUERTAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.177.378, quien desempeña el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 24, asignado a la Oficina de Integración Regional, por el día 05 de agosto de 2024.

Que, para garantizar la correcta prestación del servicio, es necesario realizar el encargo correspondiente.

Que, en mérito en lo expuesto,

*EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.  
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*

## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - CONCEDER** permiso remunerado por el día 05 de agosto de 2024 a la servidora pública **PAOLA GÓMEZ CAMPOS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.376.106, quien desempeña el empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 06, asignado a la Oficina de Integración Regional, de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

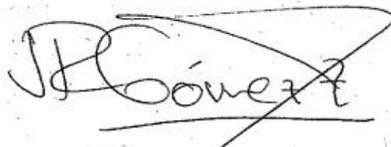
**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR** a partir 05 al 07 de agosto de 2024, inclusive, de las funciones del empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 06, asignado a la Oficina de Integración Regional, al servidor público **ANDRÉS CAMILO GUEVARA HUERTAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.177.378, quien desempeña el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 24, asignado a la Oficina de Integración Regional.

**ARTÍCULO TERCERO. - ORDENAR** que, a través de la Dirección de Talento Humano, se haga entrega de las funciones del empleo, al servidor encargado.

**ARTÍCULO CUARTO. -** La presente resolución rige a partir del día siguiente a su comunicación.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 29 días del mes de julio de 2024.



**Rocio Gomez Rodriguez**  
Subsecretaría de Gestión Institucional

Revisó: Nubia Stella Suárez Sotelo - Directora de Talento Humano  
Proyectó: Marcela Lozano Kopp - Profesional Especializado

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.